

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20200017900**

Poner en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá (fl. 12), quien tomó nota del embargo de remanentes decretado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2164e10af438c86b0995012054d14e7207552eea12a52282a9a68cc7f79d4

268

Documento generado en 30/07/2020 07:52:22 a.m.

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el **ESTADO** No. **060** hoy **31 de Julio de 2020**.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto pone en conocimiento 1100140030322020017900